



INFORME N° 007 - 2025 - UFGRD / INO

A : **M.O. FÉLIX ANTONIO TORRES COTRINA**
Director de Instituto Especializado del Instituto Nacional de Oftalmología – INO "Dr. Francisco Contreras Campos"

DE : **LIC. T.M. GUILLERMO RAMOS MELÉNDEZ**
Coordinador de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres – UFGRD del Instituto Nacional de Oftalmología – INO "Dr. Francisco Contreras Campos"

ASUNTO : **INFORME DE GESTIÓN DEL EMED SALUD INO CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL 2025**

FECHA : **Lima, 05 de marzo 2025**

Me dirijo a usted para elevarle mi más alta estima personal y a la vez hacerle llegar el Informe de Gestión del EMED Salud INO correspondiente al mes de FEBRERO de 2025.

I. ESTADO SITUACIONAL

I.1. Estado situacional actual del EMED Salud INO

El EMED Salud INO funciona permanentemente en el monitoreo de peligros, emergencias y desastres, asimismo, gestiona la información para la oportuna toma de decisiones del Grupo de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres del Instituto Nacional de Oftalmología - INO "Dr. Francisco Contreras Campos".

Para ello, actualmente el EMED Salud INO cuenta con los siguientes módulos operativos, en concordancia con la Directiva Administrativa N° 250-2018-MINSA/DIGERD, aprobada con R.M N° 628-2018/MINSA.

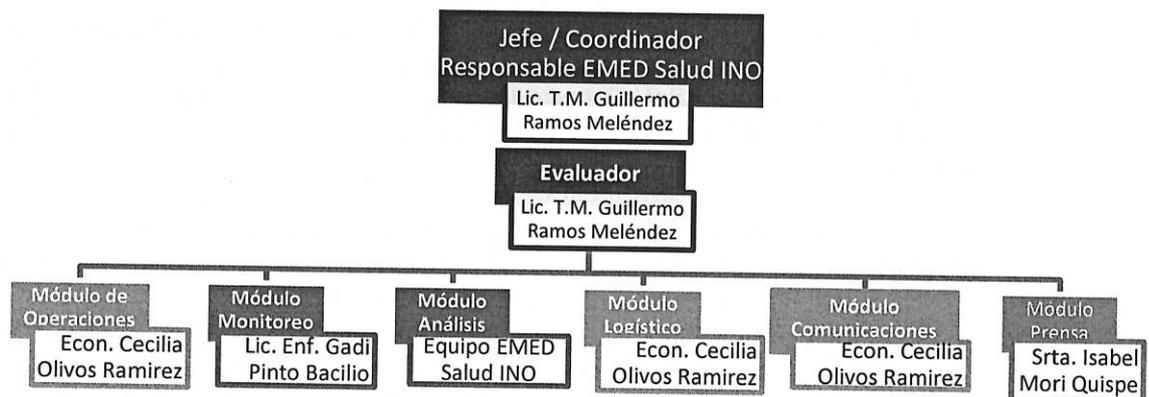
- El coordinador de la UFGRD asume la función del siguiente módulo:
 - ✓ El **módulo evaluador**, quién dirige, supervisa, monitorea y coordina las actividades y funciones de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- El asistente profesional asume las funciones de los siguientes módulos:
 - ✓ El **módulo de monitoreo**, encargado del monitoreo permanente de la información proveniente de las instituciones técnicas-científicas nacionales e internacionales sobre fenómenos que puedan ocasionar emergencias o desastres.
 - ✓ El **módulo de análisis**, que realiza el análisis de la información procesada emitiendo opinión según sea requerido, además, de mantener actualizada la sala de crisis (frecuencia semanal) y brindando ayuda memoria en emergencias y desastres.
- El asistente administrativo asume las funciones de los siguientes módulos
 - ✓ El **módulo de operaciones**, se encarga del procesamiento de la información correspondiente a los daños a la salud o a la infraestructura de salud producto de las emergencias y desastres. Valida y consolida





información en base a formatos preestablecidos de los daños y análisis de necesidades.

- ✓ El **módulo logístico**, encargado de la gestión de la información relacionada a las brechas y necesidades de los recursos en salud, mantiene actualizada la información de la ubicación e inventario de los almacenes existentes, equipos operativos para la oportuna y adecuada respuesta frente a emergencias y desastres.
 - ✓ El **módulo de análisis**, se encarga de emitir opinión mediante informes técnicos con frecuencia mensual y a demanda (Informe de gestión, Resúmenes ejecutivos, Bitácoras, Reportes de situación e Informes técnicos ante emergencias).
- La secretaria asume la función del siguiente módulo:
- ✓ El **módulo de prensa**, encargado de elaborar notas para la difusión a la población en base a la información validada en coordinación con la Oficina de Comunicaciones. Además, administra la información de las redes sociales y página web del INO, y mantiene actualiza la información y directorios del EMED Salud INO.
 - ✓ El módulo de **comunicaciones**, encargado de administrar las redes de comunicación garantizando su operatividad y disponibilidad y mantiene un enlace con otras instituciones.
 - ✓ El **módulo de análisis**, se encarga de emitir opinión mediante informes técnicos con frecuencia diaria (Reporte de situación de sobredemanda).



1.2. Espacio físico y recursos disponibles para el funcionamiento del EMED Salud INO:

1.2.1. Croquis de ubicación de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres

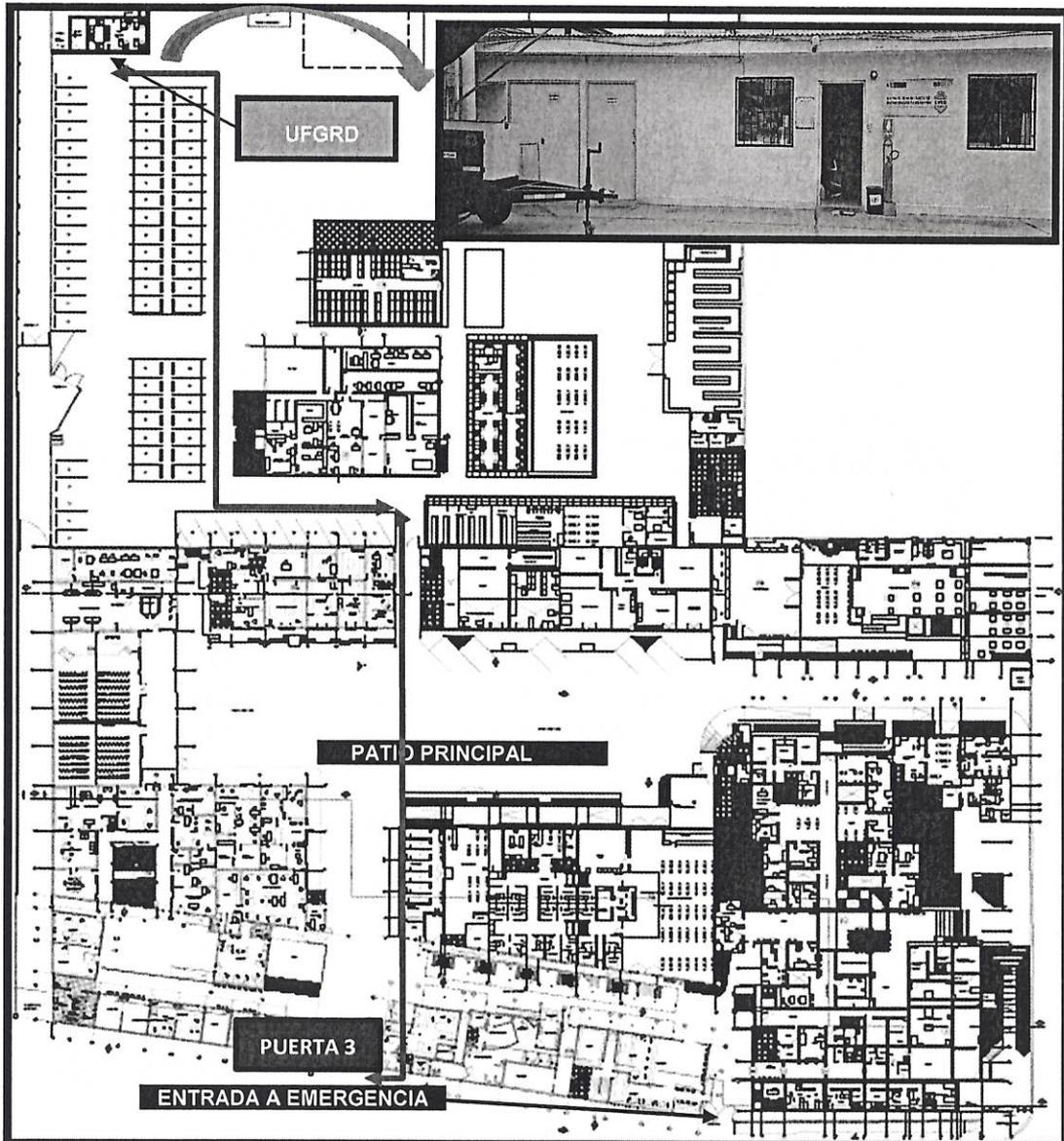
El EMED Salud INO se encuentra ubicado en el primer nivel de edificación, libre de obstáculos para su adecuado ingreso o evacuación. El espacio físico se conforma por: módulo evaluador, tres módulos administrativos (monitoreo, operaciones y prensa), ambiente sala de reuniones y el almacén con recursos movilizables para la continuidad operativa. En el croquis N° 01, se señala la ubicación de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastre.





Croquis N° 01

Ubicación de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres



Elaboración: Equipo UFGRD

I.2.2. Recursos mínimos y disponibles del EMED Salud INO

Según el Anexo N°03 Condiciones mínimas necesarias para el funcionamiento y el Anexo N°05 Capacidad y recursos mínimos para el COE Salud y de los EMED del sector salud, los recursos mínimos y disponibles del EMED Salud INO son:

Tabla N°01: Recursos mínimos y disponibles del EMED Salud INO

EQUIPOS INFORMÁTICOS	CANTIDAD
Equipo de cómputo	03
Video web cma	03
Audífonos	01
Estabilizador de voltaje	01
Computadora personal portátil (laptop)	01





Proyector multimedia	01
Impresora multifuncional LED (incluye A3 y scanner)	01 (inoperativa)
Televisor	01
Radiograbadora	-
Disco duro externo	01
Video cámara digital	-
Cámara fotográfica digital	01
SOFTWARE PARA EQUIPO INFORMÁTICO	DETALLE
Sistema operativo	Si, Windows
Suite de ofimática	Si, Microsoft Office
Lector/convertidor de documentos portables	Si, Adobe Reader
Antivirus	Si
Videollamada	Si
MOBILIARIO	CANTIDAD
Escritorio para PC	03
Silla giratoria de metal (ergonómicas)	12
Pantalla Ecran eléctrico	01
Mesa grande	01
Sillas fijas (de otro material)	15
Estantes (módulos de melamina)	08
Pizarra acrílica portátil	01
Pizarras fijas (periódico mural - franelógrafo)	01
Rack para TV	-
EQUIPO DE COMUNICACIONES	CANTIDAD
Equipo de radio base HF	01
Equipo de radio base VHF	01
Radio transmisor receptor VHF portátil	12
Equipos portátiles HF	0
Equipo tetra	01
EQUIPAMIENTO ADICIONAL	CANTIDAD
Ambiente para módulo de comunicaciones y equipamiento de radio	Si
Plotter	-
UPS para sostenimiento de energía de 1 hora	-
Grupo electrógeno (10 kw)	01
Linterna de cabeza con batería	-
Lámpara de emergencia recargable	04
Linterna de mano doble fuente de energía	09
Extintor	01

Elaborado por: UFGRD-INO

I.3 Recurso humano del EMED Salud INO

Actualmente, el EMED Salud INO cuenta con 04 recursos humanos, como se señala a continuación:





Tabla N° 02: Relación de personal que labora en el EMED Salud INO

ÓRGANO Y/O UNIDAD ORGÁNICA	NOMBRE DEL/LA SERVIDOR/A	PUESTO DEL / LA SERVIDOR/A	GRUPO PROFESIONAL	MODALIDAD LABORAL
Unidad Funcional de Gestión de Riesgos de Desastres	Guillermo Ramos Meléndez	Coordinador de la UFGRD	Profesional	Nombrado
	Gadi Havila Pinto Bacilio	Asistente Profesional	Profesional	CAS
	Isabel Delfia Mori Quispe	Secretaria	Técnico	CAS
	Cecilia Elizabeth Olivos Ramirez	Servicio especializado de Programas Presupuestales	Profesional	Locador de servicios

Fuente: UFGRD INO

Durante el horario de oficina de forma presencial de lunes a sábado (07:00 a 16:15 horas), el EMED Salud INO realiza todos los módulos con el recurso humano descrito en el cuadro N°01:

- Módulo Evaluador
- Módulo de Análisis
- Módulo de Operaciones
- Módulo de Monitoreo
- Módulo de Logística
- Módulo de Comunicaciones
- Módulo de Prensa

Durante los turnos (tarde-noche, sábados, domingos y feriados) se realiza la función de **Monitoreo y Análisis** a través de forma remota:

- **Monitoreo:** consiste en el seguimiento de la información proveniente de las instituciones técnico – científicas nacionales y medios de comunicación y redes sociales, sobre fenómenos que pueden ocasionar emergencias o desastres.
- **Análisis:** consiste en recopilar, analizar y remitir los Reportes de situación en sobredemanda diariamente a la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro por correo electrónico y WhatsApp, y el reporte radial (VHF y Tetra) a Central MINSAs. Asimismo, se remite el Reporte de situación en caso se active un evento adverso.

I.4 Metas establecidas por el EMED Salud y avances

A continuación, se describen las metas establecidas en la gestión del EMED Salud INO, reflejadas en las metas físicas Plan Operativo Institucional – POI 2025 del Programa Presupuestal 068 "Reducción de vulnerabilidad y atención de emergencias por desastres".





Tabla N° 03: Ejecución de metas físicas del PP 068 – INO (al 28.02.2025)

META	PRODUCTO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	META FÍSICA PROGRAMADA	META FÍSICA EJECUTADA	AVANCE %
12	3000001: Acciones comunes	5004280: Desarrollo de instrumentos estratégicos	Informe técnico	12	0	0%
13	3000734: Capacidad instalada para la preparación y respuesta frente a emergencias y desastres	5005560: Desarrollo de simulacros en Gestión Reactiva	Reporte	6	0	0%
14		5005561: Implementación de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres	Brigada	1	0	0%
15		5005610: Administración y almacenamiento de infraestructura móvil	Infraestructura móvil	1	0	0%
16		5005612: Centros y Espacios de Monitoreo de Emergencias y Desastres	Reporte	12	2	16.7%
17	3000738: Personas con formación y conocimiento en Gestión del Riesgo de Desastres	5005580: Formación y capacitación en Materia de Gestión de Riesgo de Desastres	Persona	280	0	0%
72	3000740: Servicios públicos seguros ante emergencias y desastres	0074001 Desarrollo de estudios de vulnerabilidad y riesgo en servicios públicos	Documento técnico	1	0	0%
18		5005585: Seguridad Físico Funcional de Servicios Públicos	Intervención	3	0	0%

Fuente: POI 2024 – UFGRD INO

I.5. Análisis de los eventos registrados durante el mes de febrero

A continuación, se describen la bitácora con los eventos adversos más representativos registrados a nivel nacional, según tipo de peligro o situación:





PERÚ

Ministerio
de SaludINSTITUTO
NACIONAL DE
OFTALMOLOGÍA
"De Francisco Contreras Campos"*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"*
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Tabla N° 04: Principales eventos registrados durante el mes de febrero

N°	PELIGRO / SITUACIÓN	LOCALIZACIÓN	NIVEL	INICIO DEL EVENTO	FIN DEL EVENTO	ACCIONES / OBSERVACIONES
1	AVISO N°053 PRECIPITACIONES - SENAMHI	Región costa norte y sierra (Lima)	Medio	16 de febrero 2025	18 de febrero 2025	Monitoreo de la alerta.
2	INCREMENTO DE TEMPERATURA - SENAMHI	Lima	Medio	21 de febrero 2025	21 de febrero 2025	De acuerdo al SENAMHI, Lima experimentó temperaturas que oscilan entre los 26 y 30°C, durante el mes de febrero.
3	LLUVIAS INTENSAS	A nivel nacional	Medio	Febrero 2025	Febrero 2025	Según SENAMHI, la zona andina del Perú presentó precipitaciones, lo que facilitó lluvias en la costa (Lima, Huarochirí, Santa Eulalia, Chosica). Provocando el riesgo de desborde en la cuenca del río San Eulalia.
4	COMUNICADO EXTRAORDINARIO ENFEN N°001-2025 FENÓMENO EL NIÑO COSTERO Y LA NIÑA COSTERA	A nivel nacional	Medio	Febrero 2025	Abril 2025	El ENFEN activó la Vigilancia de El Niño Costero. "Se espera que las condiciones cálidas débiles continúen en marzo, favoreciendo lluvias moderadas a fuertes en Tumbes y Piura, así como precipitaciones sobre lo normal en la región andina y amazónica".
5	REPORTE COMPLEMENTARIO N°2071-2025 INCENDIOS URBANO	Lima – Lima	Bajo	07 de febrero 2025	07 de febrero 2025	Se registró un incendio en el distrito de Lima (Jr. Chota N°1099) causando daños a la vida y salud de las personas (2 heridos y 9 afectados) y daños materiales (1 vivienda).
6	MOVIMIENTO SÍSMICO DE 3.5 GRADOS	13 km al E de Yangas, Canta - Lima	Bajo	28 de febrero 2025	28 de febrero 2025	Monitoreo de la alerta.
7	MOVIMIENTO SÍSMICO DE 3.7 GRADOS	50 km al SO de Supe Puerto, Barranca - Lima	Bajo	28 de febrero 2025	28 de febrero 2025	Monitoreo de la alerta.
8	MOVIMIENTO SÍSMICO DE 3.6 GRADOS	39 km al O de Ancón – Lima	Bajo	26 de febrero 2025	26 de febrero 2025	Monitoreo de la alerta.
9	MOVIMIENTO SÍSMICO DE 3.5 GRADOS	26 km al O de Ancón, Lima	Bajo	26 de febrero 2025	26 de febrero 2025	Monitoreo de la alerta.
10	MOVIMIENTO SÍSMICO DE 4.1 GRADOS	19 km al NE de Canta – Lima	Bajo	20 de febrero 2025	20 de febrero 2025	Monitoreo de la alerta.





N°	PELIGRO / SITUACIÓN	LOCALIZACIÓN	NIVEL	INICIO DEL EVENTO	FIN DEL EVENTO	ACCIONES / OBSERVACIONES
11	MOVIMIENTO SÍSMICO DE 4.9 GRADOS	48 km al SO de Oyon – Lima	Bajo	18 de febrero 2025	18 de febrero 2025	Monitoreo de la alerta.
12	MOVIMIENTO SÍSMICO DE 3.7 GRADOS	56 al SO de Huacho, Huaura – Lima	Bajo	16 de febrero 2025	16 de febrero 2025	Monitoreo de la alerta.
13	MOVIMIENTO SÍSMICO DE 3.5 GRADOS	04 km al SE de Mala, Cañete – Lima	Bajo	14 de febrero 2025	14 de febrero 2025	Monitoreo de la alerta.
14	MOVIMIENTO SÍSMICO DE 3.7 GRADOS	08 km al S de Chilca, Cañete - Lima	Bajo	14 de febrero 2025	14 de febrero 2025	Monitoreo de la alerta.
15	MOVIMIENTO SÍSMICO DE 3.5 GRADOS	32 al SO de Huacho, Huaura – Lima	Bajo	12 de febrero 2025	12 de febrero 2025	Monitoreo de la alerta.
16	MOVIMIENTO SÍSMICO DE 3.8 GRADOS	55 km al O de San Vicente de Cañete – Lima	Bajo	06 de febrero 2025	06 de febrero 2025	Monitoreo de la alerta.
17	MOVIMIENTO SÍSMICO DE 4.0 GRADOS	18 km al N de San Vicente De Cañete – Lima	Bajo	06 de febrero 2025	06 de febrero 2025	Monitoreo de la alerta.
18	MOVIMIENTO SÍSMICO DE 3.5 GRADOS	58 km al SO de Chilca, Cañete – Lima	Bajo	03 de febrero 2025	03 de febrero 2025	Monitoreo de la alerta.
19	MOVIMIENTO SÍSMICO DE 3.8 GRADOS	42 km al S de Provincia Constitucional del Callao – Lima	Bajo	01 de febrero 2025	01 de febrero 2025	Monitoreo de la alerta.

Fuente: Instituciones científicas IGP, SENAMHI, MINSA, ENFEN, INDECI
Elaboración: Equipo técnico UFGRD-INO

I.6. Documentos normativos elaborados y/o aprobados

I.6.1. Documentos estratégicos aprobados:

- Se elaboró los siguientes documentos estratégicos:
 - a) Plan de Contingencia frente a las lluvias intensas – 2025 del Instituto Nacional de Oftalmología
 - b) Manual de funcionamiento de la brigada del Instituto Nacional de Oftalmología
 - c) Manual de funcionamiento del Sistema de Comando de Salud del Instituto Nacional de Oftalmología
 - d) Manual de Comunicaciones en situaciones de emergencias o desastres del Instituto Nacional de Oftalmología.

I.7 Indicadores de gestión

I.7.1. Indicador de monitoreo del EMED Salud INO

- Se remitieron los reportes diarios de situación en sobredemanda a través de correo electrónico y WhatsApp a la DIRIS Lima Centro.





I.8 Estrategias e intervenciones ejecutadas para el logro de los objetivos y metas

- Participación en la Ronda de seguridad del paciente correspondiente al mes de febrero 2025, el día 17 de febrero a las 10:00 horas.
- Se realizó la primera sesión ordinaria del Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgos de Desastres, el día martes 18 de febrero a las 11:30 horas.
- Se reunió el equipo técnico para validar el Plan de Contingencia frente a las lluvias intensas – 2025 del Instituto Nacional de Oftalmología, el día 18 de febrero a las 11:00 horas.
- Monitoreo de los horarios del personal de los servicios críticos durante el mes de febrero 2025.
- Se confirmó la capacitación de Reanimación Cardiopulmonar - RCP para el día 03 de abril 2025, en coordinación con el Sistema de Atención Móvil de Urgencia – SAMU.
- Mediante Oficio N°237-2025-UFGRD/INO se solicitó apoyo de profesionales acreditados a la DIRIS Lima Centro para la realización del ISH 2025.
- Se gestionó el requerimiento del Servicio de recarga y mantenimiento de extintores en coordinación con la Oficina de Servicios Generales.
- Reporte diario por radio TETRA, VHF base (Central MINSA y DIRIS Lima Centro) realizado por personal que labora del EMED Salud INO.
- Difusión de los productos del EMED INO con el GTGRD y brigadas, a través de los grupos de WhatsApp y por correo electrónico a la DIRIS Lima Centro, de conformidad con la Directiva Administrativa N°250-2018-MINSA/DIGERD aprobada con Resolución Ministerial N°628-2018/MINSA.
- Reporte diario de situación en sobredemanda al COE Salud y la DIRIS Lima Centro mediante correo electrónico.
- Reporte radial diario a los grupos de WhatsApp de Radio tetra, Radio VHF y Zona 2.

I.9. Productos elaborados por el EMED Salud INO durante el periodo de febrero:

- **Informes técnicos: 08 informes**
 - Informe N°003-2025-UFGRD/INO: Taller: Armado de infraestructura móvil en caso de emergencia.
 - Informe N°004-2025-UFGRD/INO: Proyecto de la actualización documento técnico: Manual de comunicaciones en situaciones de emergencias o desastres del Instituto Nacional de Oftalmología – INO "Dr. Francisco Contreras Campos"
 - Informe N°005-2025-UFGRD/INO: Proyecto de documento técnico: Manual del funcionamiento de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres del Instituto Nacional de Oftalmología – INO "Dr. Francisco Contreras Campos"
 - Informe N°006-2025-UFGRD/INO: Proyecto de documento técnico: Manual de funcionamiento del Sistema de Comando Salud del Instituto Nacional de Oftalmología – INO "Dr. Francisco Contreras Campos"
 - Informe N°002-2025-ETPC/INO: Proyecto de documento técnico: Plan de Contingencia frente a las lluvias intensas – 2025 del Instituto Nacional de Oftalmología.
 - Informe N°003-2025-ETPC/INO: Plan de Contingencia frente a crisis social 2025 del Instituto Nacional de Oftalmología.
 - Informe N°004-2025-ETPC/INO: Plan de Contingencia por sismo de gran magnitud 2025 del Instituto Nacional de Oftalmología.





- Informe N°005-2025-ETPC/INO: Plan de Contingencia ante incendio 2025 del Instituto Nacional de Oftalmología.
- **Sala de crisis: 04 salas**
 - Sala de crisis de emergencias y desastres del 24 de febrero al 02 marzo 2025.
 - Sala de crisis de emergencias y desastres del 17 al 23 de febrero 2025.
 - Sala de crisis de emergencias y desastres del 10 al 16 de febrero 2025.
 - Sala de crisis de emergencias y desastres del 03 al 09 de febrero 2025.
- **Bitácora N°002-2025-EMED INO**, correspondiente al mes de febrero 2025.
- **Resumen Ejecutivo N°002-2025-EMED INO**, correspondiente al mes de febrero 2025.

I.10. Recursos disponibles para la respuesta en salud ante una emergencia o desastre.

La UFGRD-INO cuenta con los siguientes recursos para la respuesta en salud ante una emergencia o desastres.

Tabla N°05.

Listado de bienes patrimoniales para la atención de una emergencia o desastre

N°	DESCRIPCIÓN DEL BIEN (DENOMINACIÓN SEGÚN CATÁLOGO DE BIENES DEL SIGA)	CANTIDAD	TIPO DE RECURSO: (PATRIMONIO)	CONDICIÓN
1	BIOMBO DE METAL DE 2 CUERPOS	6	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
2	BIOMBO DE METAL DE 3 CUERPOS	6	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
3	BOMBA MANUAL DE TRANSFERENCIA DE COMBUSTIBLE	1	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
4	CAMILLA	1	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
5	CAMILLA (OTRAS)	25	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
6	CAMILLA DE METAL PARA RESCATE TIPO CANASTILLA	1	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
7	CAMILLA DE METAL PORTATIL PLEGABLE	17	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
8	COCHE DE PARO	1	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
9	COCHE METALICO PARA CURACIONES RODANTE	4	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
10	COCHE METALICO PARA TRANSP. MATERIAL QUIRURGICO	1	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
11	EQUIPO DE RADIO	2	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
12	EQUIPO PARA AIRE ACONDICIONADO PORTATIL DE 15,000 BTU	5	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
13	EQUIPO PARA INMOVILIZACION DE COLUMNA	5	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
14	ESCALERA DE FIBRA DE VIDRIO DE 7 PASOS	1	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
15	ESCALERA METALICA DE 4 PASOS	1	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
16	ESTETOSCOPIO	5	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
17	ESTETOSCOPIO ADULTO	2	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
18	ESTETOSCOPIO PEDIATRICO	7	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
19	GRUPO ELECTRÓGENO	1	BIEN PATRIMONIAL	INOPERATIVO
20	LAVAMANOS PORTÁTIL CON DISPENSADOR	2	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
21	MEGAFONO	11	BIEN PATRIMONIAL	4 OPERATIVOS 7 INOPERATIVOS
22	MESA DE MAYO RODABLE	4	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO





Nº	DESCRIPCIÓN DEL BIEN (DENOMINACIÓN SEGÚN CATÁLOGO DE BIENES DEL SIGA)	CANTIDAD	TIPO DE RECURSO: (PATRIMONIO)	CONDICIÓN
23	MESA METALICA RODABLE PARA CURACIONES	1	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
24	MESA PLEGABLE DE METAL CON POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD	4	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
25	OXIMETRO DE PULSOS	3	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
26	OXIMETRO PORTATIL	3	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
27	PORTA SUERO METALICO RODABLE	9	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
28	RADIO RECEPTOR	3	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
29	RADIO TRANSMISOR RECEPTOR	3	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
30	RADIO TRANSMISOR RECEPTOR VHF PORTATIL	6	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
31	REFLECTOR	4	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
32	RESUCITADOR MANUAL ADULTO	4	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
33	RESUCITADOR MANUAL PEDIATRICO	4	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
34	SILLA DE RUEDAS METALICA	11	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
35	SILLA FIJA DE OTRO MATERIAL	16	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
36	SILLA PLEGLABLE DE PLASTICO	24	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
37	TABLA ESPINAL	3	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
38	TENSIOMETRO	4	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO
39	TENSIOMETRO DIGITAL CON INSUFLADO AUTOMATICO	3	BIEN PATRIMONIAL	OPERATIVO

Fuente: Inventario patrimonial 2023 – INO

II. ANÁLISIS

II.1. Aspectos positivos de la situación actual

El equipo técnico del EMED Salud INO ha identificado y evaluado los requerimientos priorizados a través del Programa Presupuestal 068, el mismo que cuenta con más recursos financieros en la actividad estratégica de 5005561 Implementación de brigadas para la atención frente a emergencias y desastres y 5005610 Administración y almacenamiento de la infraestructura móvil para la asistencia frente a emergencias y desastres, a comparación que el año fiscal 2024.

II.2. Propuestas para la mejora de la situación actual

De acuerdo a la Ficha técnica de operatividad e implementación del EMED Salud INO del año 2024 realizado por el equipo del EMED Salud de DIRIS Lima Centro, los aspectos a mejorar son:

- Respecto a la operatividad del EMED Salud INO, es necesario la **incorporación de personal** que permita cubrir todos los módulos que forman parte de la organización del EMED Salud INO, así como, el monitoreo de las 24 horas de los 365 días del año de los eventos antrópicos y naturales, de acuerdo a la evaluación de la operatividad e implementación del EMED realizado por el equipo EMED DIRIS Lima Centro y según el Oficio Múltiple N°D005-2025-DG-DIGERD/MINSA que reitera la intangibilidad y continuidad laboral del recurso humano del PP 068 para el presente año fiscal 2025.
- Se requiere la reposición de una **impresora multifuncional** porque dicho equipo se encuentra inoperativo, asimismo, el EMED Salud INO debería contar con **celular institucional**.
- Asimismo, se insiste con el **acondicionamiento del almacén** de recursos de la Unidad Funcional de Gestión del Riesgo de Desastres.





PERÚ

Ministerio
de Salud

INO INSTITUTO
NACIONAL DE
OF TALMOLOGÍA
"Dr. Francisco Contreras Campos"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

II.3. Pendientes o tareas en curso

- Presentación de requerimientos del PP 068 según lo coordinado con el equipo de la UFGRD.
- Solicitar apoyo a DIRIS Lima Centro o DIGERD MINSA apoyo de profesionales acreditados para realizar la evaluación del Índice de Seguridad Hospitalaria 2025.

III. CONCLUSIONES

- El equipo del EMED Salud INO se organiza para realizar el monitoreo de peligros, emergencias y desastres de lunes a sábado de 07:00 a 16:15 horas, sin embargo, se persiste con la contratación de mayor recurso humanos para cubrir el monitoreo las 24 horas y los 7 días a la semana, en cumplimiento con la Directiva Administrativa N°250-2018-MINSA/DIGERD.

IV. RECOMENDACIONES

- Realizar las gestiones correspondientes para que el presente informe sea publicado en la página institucional.

Atentamente,



PERÚ Ministerio de Salud INO INSTITUTO NACIONAL DE OF TALMOLOGÍA
LIC. T.M. GUILLERMO RAMOS MELÉNDEZ
Coordinador de la Unidad Funcional
de Gestión del Riesgo de Desastres

GRM/ceor
Cc. Archivo



PERÚ

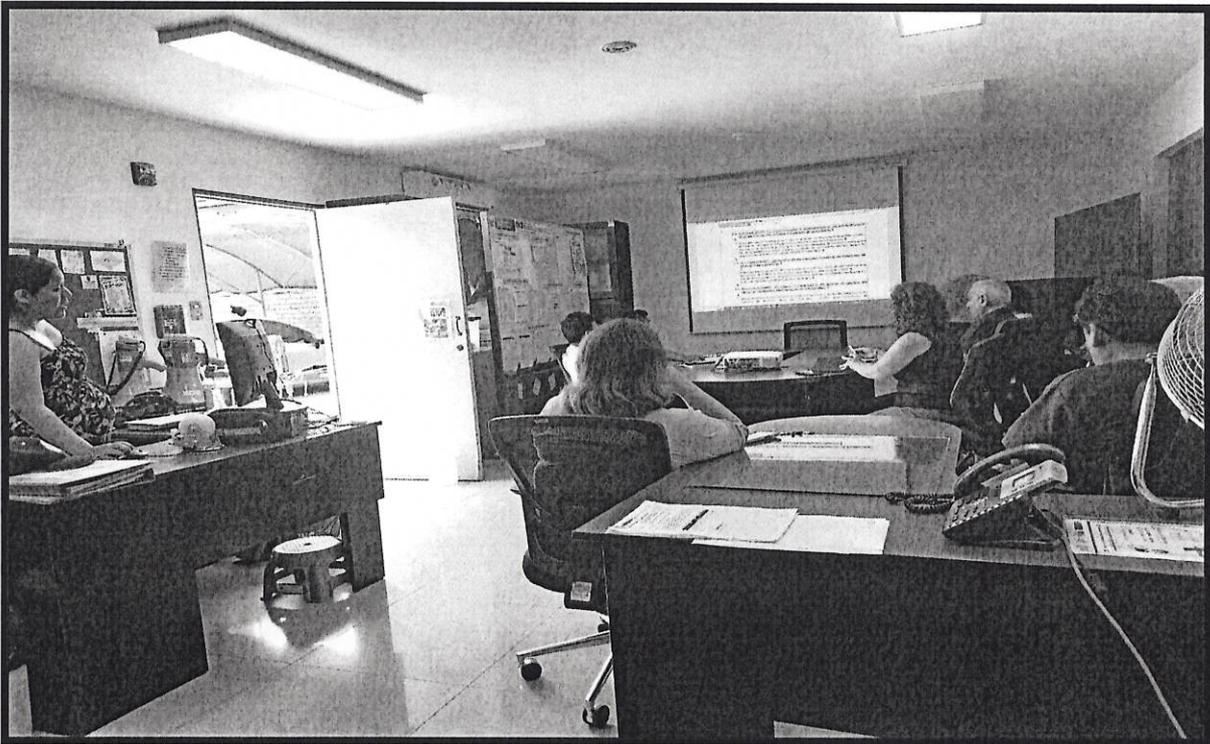
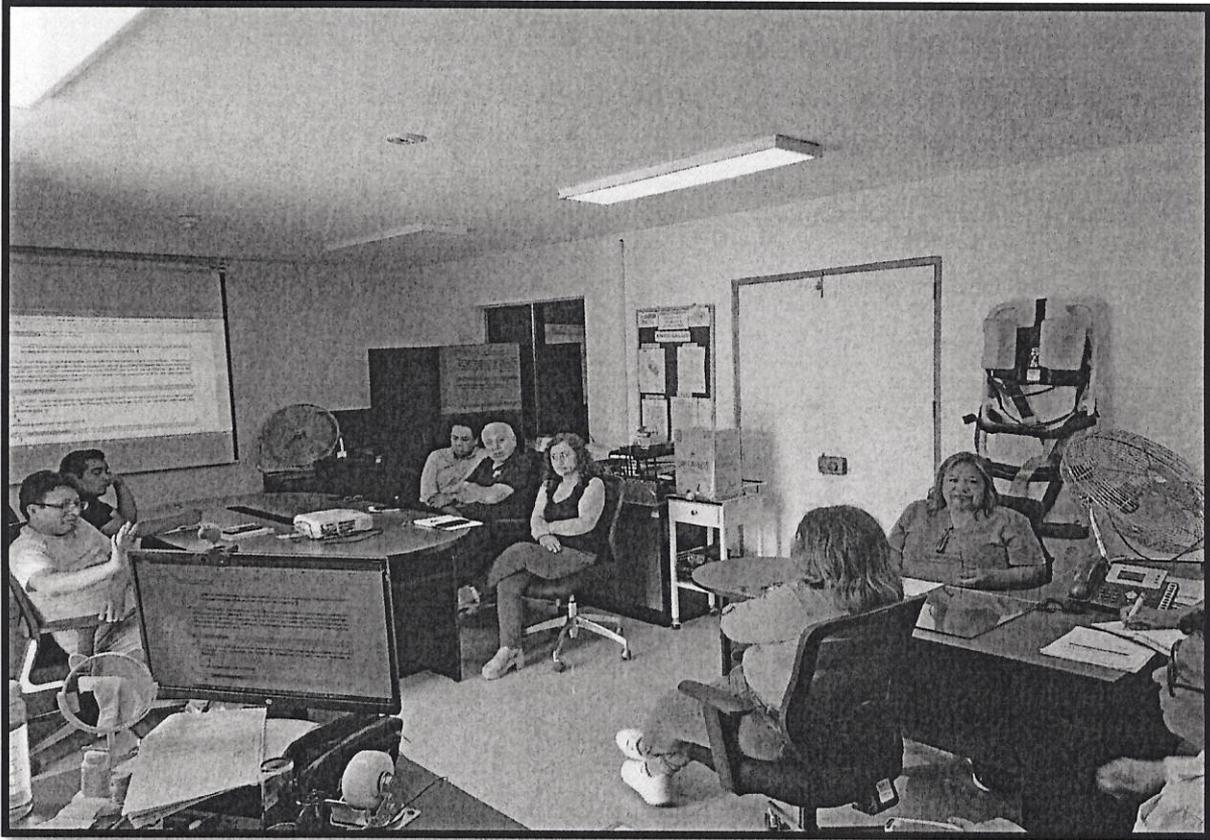
Ministerio
de Salud

INO INSTITUTO
NACIONAL DE
OFTALMOLOGÍA
"Dr. Francisco Contreras Campos"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

GALERÍA FOTOGRÁFICA

1. Se realizó la primera sesión ordinaria del Grupo de Trabajo para la Gestión de Riesgos de Desastres, el día martes 18 de febrero a las 11:30 horas.





PERÚ

Ministerio de Salud

INO INSTITUTO NACIONAL DE OFTALMOLOGÍA
"Dr. Francisco Contreras Campos"

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

2. Se reunió el equipo técnico para validar el Plan de Contingencia frente a las lluvias intensas – 2025 del Instituto Nacional de Oftalmología, el día 18 de febrero a las 11:00 horas.

